



EDENRED ARGENTINA SA CUIT 30-62360867-7 **LEGAJO IMPOSITIVO actualizado a 07-2025**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. Con el objeto de informarles sobre nuestra condición impositiva en el ámbito nacional y provincial, a efectos de la aplicabilidad o no de los regímenes de recaudación vigentes.

Resulta de suma importancia que, en caso de corresponder, actualicen nuestros datos impositivos a efectos de evitar practicarnos retenciones y/o percepciones indebidas.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

- Reviste la condición de responsable Inscripto y es Agente de Retención según la RG 140/98.
- Certificado de exclusión del impuesto al valor agregado desde el 01/06/25 hasta el 31/08/25.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS:

Reviste la condición de responsable Inscripto, es Agente de Retención según RG 830 y RG 4011-E.

SISTEMA UNICO DE SEGURIDAD SOCIAL (SUSS):

Es Agente de retención a:

- prestadores de servicios de Limpieza de Inmuebles (RG1556/03 AFIP).
- Empresas de servicios eventuales (RG 3983/85 AFIP).
- Empresas constructoras (RG 2682/09 AFIP).
- Prestaciones de servicios de investigación y seguridad (RG1769/04 AFIP).

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS:

	<i>Jurisdicción</i>	<i>NO corresponde Retener</i>	<i>NO corresponde Percibir</i>	<i>Excluido de sufrir RETENCIONES</i>	<i>Excluido de sufrir PERCEPCIONES</i>
901	CABA	No corresponde sobre la liquidación de gastos (art. 42 de la Res. 352/2022)		X	-
902	Buenos Aires		Atenuación alícuota 0,80%	-	X
903	Catamarca	Certificado – hasta el 30/04/2026	Certificado – hasta el 30/04/2026	X	X
904	Córdoba	Padrón Alic 0,00%	Padrón Alic 0,00%	X	X
905	Corrientes	Certificado – hasta el 16/01/2026	Certificado – hasta el 16/01/2026	X	X
906	Chaco	Certificado – hasta el 31/10/2025	Certificado – hasta el 31/10/2025	X	X
907	Chubut	Certificado – hasta el 31/01/2026	Certificado – hasta el 31/01/2026	X	X
909	Formosa	Certificado – hasta el 31/08/2025	Certificado – hasta el 31/08/2025	X	X
910	Jujuy	Padrón Alic 0,00%	Padrón Alic 0,00%	X	X
912	La Rioja	Certificado – hasta el 15/01/2026	Certificado – hasta el 15/01/2026	X	X
913	Mendoza	Coef unificado menor a 0,10 (Res. Gral. 19/12-Art.8 inc g)		X	-
914	Misiones	Certificado – hasta el 29/08/2025	Certificado – hasta el 29/08/2025	X	X
915	Neuquén	Coef unificado menor a 0,05 (art 3, Inc. E, Res. 276/2017)	Coef unificado menor a 0,05 (art. 4, inc. d, Res.35/2019)	X	X

916	Rio Negro	Coef unificado menor a 0,03 (art 8, Inc. 7 Res. 985/2018)		X	-
917	Salta	Certificado – hasta el 30/04/2026	Certificado – hasta el 30/04/2026	X	X
920	San Luis	Certificado – hasta el 30/06/2026	Certificado – hasta el 30/06/2026	X	X
921	Santa Fe	Certificado – hasta el 31/12/2025	Certificado – hasta el 31/12/2025	X	X
923	Tierra del Fuego	Certificado – hasta el 26/07/2025		X	-
924	Tucumán	Certificado – hasta el 30/09/2025	Certificado – hasta el 30/09/2025	X	X

Se adjunta a la presente:

1. Constancia de Inscripción AFIP
2. Constancia de Inscripción Ingresos Brutos (CM01)
3. Formulario CM 05 correspondiente al Período Fiscal 2024
4. Acuse DDJJ CM05 2024
5. Buenos Aires - Atenuación alícuota
6. Certificado de exclusión de IVA desde el 01.06.2025 hasta 31.08.2025.
7. Catamarca - Certificado no percepción hasta 30.04.2026
8. Catamarca - Certificado no retención hasta 30.04.2026
9. Corrientes - Certificado no retención | percepción hasta 16.01.2026
10. Chaco - Certificado no retención | percepción hasta 31.10.2025
11. Chubut - Certificado no retención | percepción hasta 31.01.2026
12. Formosa - Certificado no percepción hasta 31.08.2025
13. Formosa - Certificado no retención hasta 31.08.2025
14. La Rioja - Certificado no retención | percepción hasta 15.01.2026
15. Misiones - Certificado no retención | percepción hasta 29.08.2025
16. Salta - Certificado no retención | percepción hasta 30.04.2026
17. San Luis - Certificado no retención | percepción hasta 30.06.2026
18. Santa Fe - Certificado no retención | percepción hasta 31.12.2025
19. Tierra del Fuego – Certificado no retención hasta 26.07.2025
20. Tucumán – Exclusión de recaudación bancaria
21. Tucumán – Certificado no retención | percepción hasta 30.09.2025

Sin otro particular, los saludamos a Uds. con atenta consideración.

**Dpto. de Impuestos
Edenred Argentina SA**

EDENRED ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-62360867-7

Forma Jurídica: **SOC. ANONIMA**

Fecha Contrato Social: **28-03-1988**

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

PERCEPCION IMPUESTO PAIS - 989	01-2020
PERCEPCION IMPUESTO PAIS - 990	01-2020
PERCEPCION IMPUESTO PAIS - 991	01-2020
PERCEPCION IMPUESTO PAIS - 992	01-2020
PERCEPCION IMPUESTO PAIS - 993	01-2020
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - TARJETAS DE CREDITO	01-2010
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 171	03-2015
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 765	03-2015
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 899	04-2015
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 902	04-2015
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 903	03-2015
IVA	04-1990
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 213	03-2007
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	01-2001
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	11-2003
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	02-2005
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	05-1988
GANANCIAS SOCIEDADES	04-1988
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 268	03-2007

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476:** de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- **Impuesto a las Ganancias:** la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- **Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 649290 (F-883) SERVICIOS DE CRÉDITO N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 829900 (F-883) SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
649999 (F-883) SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
474010 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	Mes de inicio: 08/2018
620900 (F-883) SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P.	Mes de inicio: 08/2018
Mes de cierre ejercicio comercial: 12	

DOMICILIO FISCAL - ARCA

ESTEBAN ECHEVERRIA 4150 Piso:7
 MUNRO
 1605-BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: **02-07-2025** a **01-08-2025**

Hora **11:10:08** Verificador **103644201417**

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

**Sistema
Padron Web**
Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede		
02/07/2025 11:11	901 - CAPITAL FEDERAL		
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente	
30-62360867-7		Sicom	

Apellido y Nombres o Razón Social

EDENRED ARGENTINA S.A.

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

Talcahuano 833 Ruta: KM: Torre: Piso: 2 Ofic: G Manzana: - Entre: - - CAPITAL FEDERAL (1043)

Domicilio Principal de Actividades

ESTEBAN ECHEVERRIA 4150 Ruta: KM: Torre: Piso: 7 Ofic: Manzana: - Partida: 1101479419 - MUNRO - MUNRO (1605)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-12-31

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	474010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	01/08/2018	
S	002	551220	Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones y otras residencias de hospedaje temporal, excepto por hora	01/04/2005	06/10/2010
S	002	620900	Servicios de informática n.c.p.	01/08/2018	
S	002	642000	Servicios de sociedades de cartera	01/04/2005	01/04/2005
S	002	643001	Servicios de fideicomisos	01/04/2005	01/04/2005
S	002	643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.	01/04/2005	01/04/2005
S	002	649100	Arrendamiento financiero, leasing	01/04/2005	01/04/2005
P	002	649290	Servicios de crédito n.c.p.	28/03/1988	
S	002	649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -	28/03/1988	28/03/1998
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/04/2005	
S	002	659892	Servicio de crédito n.c.p.	28/03/1988	31/12/2017
S	002	659990	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/04/2005	31/12/2017
S	002	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	01/04/2005	01/04/2005
S	002	701090	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.	01/12/2013	31/12/2013
S	002	741000	Servicios de diseño especializado	01/01/2001	01/01/2001
S	002	749001	Servicios de traducción e interpretación	01/01/2001	01/01/2001
S	002	749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos	01/01/2001	01/01/2001
S	002	749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales	01/01/2001	01/01/2001
S	002	749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	01/01/2001	01/01/2001
S	002	749900	Servicios empresariales n.c.p.	01/01/2001	31/12/2017

NOTA:

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**Sistema
Padron Web**Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede	
02/07/2025 11:11	901 - CAPITAL FEDERAL	
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-62360867-7		Sicom

Apellido y Nombres o Razón Social

EDENRED ARGENTINA S.A.

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

Talcahuano 833 Ruta: KM: Torre: Piso: 2 Ofic: G Manzana: - Entre: - - CAPITAL FEDERAL (1043)

Domicilio Principal de Actividades

ESTEBAN ECHEVERRIA 4150 Ruta: KM: Torre: Piso: 7 Ofic: Manzana: - Partida: 1101479419 - MUNRO - MUNRO (1605)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-12-31

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	822001	Servicios de call center por gestión de venta de bienes y/o prestación de servicios	01/01/2001	01/01/2001
S	002	822009	Servicios de call center n.c.p.	01/01/2001	01/01/2001
S	002	823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	01/01/2001	01/01/2001
S	002	829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia	01/01/2001	01/01/2001
S	002	829901	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios	01/01/2001	01/01/2001
S	002	829909	Servicios empresariales n.c.p.	01/01/2001	

NOTA:

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	28/03/1988		902 - BUENOS AIRES	28/03/1988	
903 - CATAMARCA	01/10/1990		904 - CORDOBA	27/09/1988	
905 - CORRIENTES	01/03/1991		906 - CHACO	01/01/1990	
907 - CHUBUT	01/01/1990		908 - ENTRE RIOS	01/01/1990	
909 - FORMOSA	01/10/1990		910 - JUJUY	01/03/1991	
911 - LA PAMPA	01/10/1990		912 - LA RIOJA	01/10/1990	
913 - MENDOZA	27/09/1988		914 - MISIONES	01/10/1990	
915 - NEUQUEN	01/01/1990		916 - RIO NEGRO	01/01/1990	
917 - SALTA	01/01/1990		918 - SAN JUAN	01/01/1990	
919 - SAN LUIS	01/10/1990		920 - SANTA CRUZ	01/01/1990	
921 - SANTA FE	27/09/1988		922 - STGO DEL ESTERO	01/10/1990	
923 - T. DEL FUEGO	01/03/1991		924 - TUCUMAN	01/01/1990	

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.



Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

OSIRIS

N° de Formulario

5863

N° Verificador

472924

CM 05

Solo Presentación

CUIT: 30-62360867-7

Contribuyente: EDENRED ARGENTINA S.A.

Sede: 901

Anticipo: 202400

Secuencia: Original

Tipo: Sicom

Datos DDJJ presentada el 19/05/2025 - 10:53:43 ante AFIP, N° de Transacción 1094950611

Resumen del período fiscal

Jurisdicción	Coficiente	Base Imponible	Ant. Liquidado	Retenciones	Percepciones	S. F. Contribuyente
901 CABA	0,4556					
902 BUENOS AIRES	0,4189					
903 CATAMARCA	0,0001					
904 CORDOBA	0,0119					
905 CORRIENTES	0,0047					
906 CHACO	0,0004					
907 CHUBUT	0,0077					
908 ENTRE RIOS	0,0014					
909 FORMOSA	0,0002					
910 JUJUY	0,0002					
911 LA PAMPA	0,0009					
912 LA RIOJA	0,0001					
913 MENDOZA	0,0267					
914 MISIONES	0,0006					
915 NEUQUEN	0,0226					
916 RIO NEGRO	0,0035					
917 SALTA	0,0014					
918 SAN JUAN	0,0034					
919 SAN LUIS	0,0008					
920 SANTA CRUZ	0,0036					
921 SANTA FE	0,0139					
922 SANTIAGO DEL	0,0142					
923 TIERRA DEL FUEGO	0,0001					
924 TUCUMAN	0,0071					

--

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario 5863
CM 05	Solo Presentación		N° Verificador 472924

CUIT: 30-62360867-7	Contribuyente: EDENRED ARGENTINA S.A.	Sede: 901
---------------------	---------------------------------------	-----------

Anticipo: 202400	Secuencia: Original	Tipo: Sicom
------------------	---------------------	-------------

Datos DDJJ presentada el 19/05/2025 - 10:53:43 ante AFIP, N° de Transacción 1094950611

Declaración de Actividades

Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
474010 Venta al por menor de equipos,					
620900 Servicios de informática n.c.p.					
649290 Servicios de crédito n.c.p.					
649999 Servicios de financiación y actividades					
829909 Servicios empresariales n.c.p.					

Declaración de Exenciones por Jurisdicción

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	\$0,00
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :	\$0,00
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	\$39.018.139.207,18

Fecha de Cierre del balance: 31/12/2024

El que suscribe PABLO CHIAPPETTA, DNI Nro.: 20259657513 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado



Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

OSIRIS

N° de Formulario

5863

N° Verificador

472924

CM 05

Solo Presentación

CUIT: 30-62360867-7

Contribuyente: EDENRED ARGENTINA S.A.

Sede: 901

Anticipo: 202400

Secuencia: Original

Tipo: Sicom

Datos DDJJ presentada el 19/05/2025 - 10:53:43 ante AFIP, N° de Transacción 1094950611

Determinación del Coeficiente Unificado

Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	28/03/1988		0,6652	0,1596	0,4124
902 BUENOS AIRES	28/03/1988		0,1366	0,7692	0,4529
903 CATAMARCA	01/10/1990		0,0002	0,0000	0,0001
904 CORDOBA	27/09/1988		0,0151	0,0057	0,0104
905 CORRIENTES	01/03/1991		0,0083	0,0040	0,0061
906 CHACO	01/01/1990		0,0006	0,0001	0,0004
907 CHUBUT	01/01/1990		0,0152	0,0031	0,0092
908 ENTRE RIOS	01/01/1990		0,0024	0,0005	0,0015
909 FORMOSA	01/10/1990		0,0006	0,0001	0,0003
910 JUJUY	01/03/1991		0,0005	0,0001	0,0003
911 LA PAMPA	01/10/1990		0,0016	0,0003	0,0009
912 LA RIOJA	01/10/1990		0,0002	0,0000	0,0001
913 MENDOZA	27/09/1988		0,0257	0,0202	0,0229
914 MISIONES	01/10/1990		0,0011	0,0002	0,0006
915 NEUQUEN	01/01/1990		0,0434	0,0078	0,0256
916 RIO NEGRO	01/01/1990		0,0077	0,0014	0,0046
917 SALTA	01/01/1990		0,0029	0,0007	0,0018
918 SAN JUAN	01/01/1990		0,0061	0,0017	0,0039
919 SAN LUIS	01/10/1990		0,0013	0,0003	0,0008
920 SANTA CRUZ	01/01/1990		0,0064	0,0012	0,0038
921 SANTA FE	27/09/1988		0,0274	0,0121	0,0198
922 SANTIAGO DEL	01/10/1990		0,0189	0,0056	0,0123
923 TIERRA DEL FUEGO	01/03/1991		0,0002	0,0000	0,0001
924 TUCUMAN	01/01/1990		0,0121	0,0062	0,0092



**Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ**

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL

Formulario: **5863 v500 - CM - PRESENTACION
ANUAL SICOM/S.REMOTO**

CUIT: **30-62360867-7**

Impuesto: **5800 - CM PROV. VARIAS**

Concepto: **19 - OBLIGACION
MENSUAL/ANUAL**

Subconcepto: **19 - OBLIGACION
MENSUAL/ANUAL**

Período: **2024**

Nro. verificador: 472924

Cantidad de registros: 514

Fecha de Presentación: 2025-05-19 Hora: 10:53:44

Nro. de Transacción: 1094950611

Código de Control: Fk4X3N

Usuario autenticado por: ARCA (ClaveFiscal)

Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5863.30623608677.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)

[7da6cbea4bfe715f71ab4d3d4b85c5bc]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Certificado

Sistema de Atenuación General de Alícuotas de Regímenes Generales de Retención y Percepción



El presente comprobante es válido ante cualquier requerimiento/presentación que deba efectuarse ante "OTROS AGENTES DE RECAUDACION"

N° de Identificación CUIT: 30-62360867-7

N° de Identificación Convenio: 9010000000

Trámite: 10002024

Ap. y Nom. o Razón Social: EDENRED ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

Vigencia del certificado: desde 01/04/2025 hasta 31/08/2025

La Presentación de esta constancia, emitida a través de la página Web de ARBA (www.arba.gov.ar) o bien, en alguna de las Oficinas de Atención al Público de ARBA, **resultará suficiente para que el agente de recaudación al cual le sea presentado, aplique las alícuotas de percepción/retención aquí establecidas hasta la fecha de vigencia indicada en el presente.**

A tales fines será necesario que el agente de recaudación valide los datos en la página web de ARBA (www.arba.gov.ar).

El agente de recaudación, al cual se le presente este certificado, deberá archivar una copia del mismo y **proceder a realizar la retención o realizarla por las alícuotas especificadas (regímenes generales) hasta el 31/08/2025 inclusive.**

Otorgado- Percepcion - 07 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES

0,80

Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Certificado

**Sistema de Atenuación General de Alícuotas de Regímenes
Generales de Retención y Percepción**



El presente comprobante es válido ante cualquier requerimiento/presentación que deba efectuarse ante "AGENTES DE RECAUDACION EMPRESAS DE SERVICIOS"

N° de Identificación CUIT: 30-62360867-7

N° de Identificación Convenio: 9010000000

Trámite: 10002024

Ap. y Nom. o Razón Social: EDENRED ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

Vigencia del certificado: desde 01/04/2025 hasta 31/08/2025

La Presentación de esta constancia, emitida a través de la página Web de ARBA (www.arba.gov.ar) o bien, en alguna de las Oficinas de Atención al Público de ARBA, **resultará suficiente para que el agente de recaudación al cual le sea presentado, aplique las alícuotas de percepción/retención aquí establecidas hasta la fecha de vigencia indicada en el presente.**

A tales fines será necesario que el agente de recaudación valide los datos en la página web de ARBA (www.arba.gov.ar).

El agente de recaudación, al cual se le presente este certificado, deberá archivar una copia del mismo y **proceder a realizar la retención o realizarla por las alícuotas especificadas (regímenes generales) hasta el 31/08/2025 inclusive.**

Otorgado- Percepcion - 07 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES 0,80

RESOLUCIÓN GENERAL N° 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 28 de mayo de 2025
Dependencia: 20 - DIV. RECAUDACION GRANDES CONTRIBUYENTES

Certificado de exclusión No.: 056/2025/13343/1

Contribuyente: EDENRED ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
C.U.I.T.: 30623608677
Domicilio Fiscal: ESTEBAN ECHEVERRIA 4150 Piso:7
C.P.: 1605
Localidad: MUNRO

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/06/25 hasta el día 31/08/25.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<https://www.arca.gob.ar/>).

Datos del Contribuyente	Válido Desde
Cuit: 30623608677	01/05/2025
Razón Social: EDENRED ARGENTINA SA	Válido Hasta
Domicilio Fiscal: Talcahuano 833 CAPITAL FEDERAL CP 1043	30/04/2026

El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las percepciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación , al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Percepción nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

San Fernando del Valle de Catamarca, **24/04/2025**



Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio web de la Dirección General de Rentas www.dgrentas.arcat.gob.ar

Datos del Contribuyente	Válido Desde
Cuit: 30623608677	01/05/2025
Razón Social: EDENRED ARGENTINA SA	Válido Hasta
Domicilio Fiscal: Talcahuano 833 CAPITAL FEDERAL CP 1043	30/04/2026

El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las retenciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación , al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Retención nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

San Fernando del Valle de Catamarca, **24/04/2025**



Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio web de la Dirección General de Rentas www.dgrentas.arcat.gob.ar

 <p>CORRIENTES DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CORRIENTES</p> <p>Asistencia al Contribuyente Recaudación Fiscalización Recupero de Deuda.</p> <p>GESTIÓN DE LA CALIDAD Sistema de Gestión de la Calidad Certificado por IRCA R.I. 9000-3211 Norma ISO 9001:2015</p>	<p>Dirección General de Rentas Corrientes</p> <p>Certificado de no Retención y no Percepción</p>	
--	--	---

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
30623608677	EDENRED ARGENTINA S.A.
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA	
Talcahuano 833 Piso 2 Depto. G Barrio SIN BARRIO Capital Federal (1043) Capital Federal (1043)	
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
24999	a0c254ea-91ea-443e-a81b-c2d4ffd238e5

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7º y 8º

Régimen de Percepción a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 16/07/2025

Vigencia hasta: 16/01/2026



(Handwritten signature)
D. ALEJANDRO D. CRIVELLI
DIRECTOR GENERAL
Dirección Genl. de Rentas Corrientes



CONSTANCIA DE NO RETENCION – NO PERCEPCION Nro: 000039064

Conste, por la presente, que la firma **EDENRED ARGENTINA S.A.**, **inscripta** en esta Administración Tributaria Provincial según C.U.I.T. N° **30-62360867-7**, **NO** deberá ser objeto de:

- **RETENCION** del impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% Ley N° 666 -K (Antes Ley N° 3565) a que hace referencia la Resolución General N° 1749/13 y sus modificatorias, por los **pagos** que se efectúen a la misma, en virtud de sus actividades (*).
- **PERCEPCION** del impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% Ley N° 666 -K (Antes Ley N° 3565) a que hace referencia las Resoluciones Generales N° 1194/94, 1205/94 y sus modificatorias, en las **compras** que dicha Firma realice.

(*)

Código	Actividad
474010	Venta al por menor de equipos, peri
620900	Servicios de informática n.c.p.
649290	Servicios de crédito n.c.p.
649999	Servicios de financiación y activid
829909	Servicios empresariales n.c.p.

Observaciones: Saldo a favor. No valido para SIRTAC / SIRCREB / SIRCUPA.

La presente constancia se extiende a solicitud del Contribuyente, a los efectos de su presentación ante los Agentes de Retención y Percepción, obligados a actuar como tal por parte de la Administración Tributaria Provincial del CHACO.

La misma tendrá vigencia desde el momento de su presentación ante los respectivos Agentes de Retención y/o Percepción, hasta el día **31** del mes de **Octubre** del año **2025** .-

DIRECCION DE TRIBUTOS

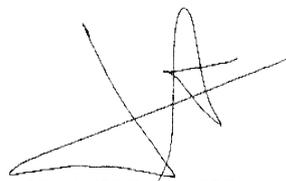
DEPARTAMENTO RETENCIONES - PERCEPCIONES

Resistencia, Fecha de emisión: 26/05/2025

Emitido por, Barcos Martinez Dario A


 Sergio Mario M. Barcos
 Martillero Público
 A/C Dpto. Retención-Percepción




 CR. JAVIERE. AGUIRRE
 A/C Dirección de Tributos
 Adm. Trib. Prov. Chaco
 Juez Administrativo



CERTIFICADO DE EXCLUSIÓN DE RETENCIONES Y PERCEPCIONES

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

N° DE CERTIFICADO: 366

VIGENCIA DESDE: 05/02/2025

VIGENCIA HASTA: 31/01/2026

CÓDIGO DE VALIDACIÓN: BVUCB3ZVIR

NOMBRE Y APELLIDO / RAZÓN SOCIAL: EDENRED ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

C.U.I.T.: 30623608677

DOMICILIO: Talcahuano 833 Piso: 2 Oficina: G

LOCALIDAD: CAPITAL FEDERAL

PROVINCIA: CAPITAL FEDERAL

Los Agentes de Retención y Percepción de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, ante quienes se exhiba el presente CERTIFICADO deberán abstenerse de retener y/o percibir el impuesto sobre los Ingresos Brutos, al citado Contribuyente, conforme a la normativa aplicable, durante el periodo de vigencia del presente.

Cr. Néstor Eduardo Castro
Director de Recaudación
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut



Cr. Miguel A. Arnaudo
Director General
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

 GOBIERNO DE FORMOSA	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN AL RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS		 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
CONTRIBUYENTE	EDENRED ARGENTINA S.A.	CUIT	30-62360867-7
DOMICILIO	AV. DIAZ VELEZ Nro 4367 Piso 5 CP : 1200 DESCONOCIDO - CAPITAL FEDERAL		

DATOS DE INSCRIPCIÓN

TRIBUTO: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL
FECHA INSCRIPCIÓN: 05/03/2012

DATOS DE LA EXCLUSIÓN

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN N°: 87616236172025
FECHA SOLICITUD: 18/02/2025
RÉGIMEN A EXCLUIR: PERCEPCIONES

VIGENCIA DE LA EXCLUSIÓN - Art. 3 R.G. 03/2020

FECHA INICIO: 01/03/2025
FECHA FINALIZACIÓN: 31/08/2025

VALIDACIÓN DE LA CONSTANCIA: Código de Respuesta Rápida (QR)



Se certifica que el contribuyente EDENRED ARGENTINA S.A. se encuentra excluido del Régimen General de Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en los términos de la Resolución General N° 03/2020, desde y hasta la fecha antes señalada. Esta constancia se expide sobre la base de los datos declarados por el contribuyente, reservándose esta Administración Tributaria Provincial, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos.

Los Agentes de Percepción deberán validar los datos de la presente constancia a través de la consulta en línea del Código de Respuesta Rápida (QR) inserto en este documento. La inobservancia de lo aquí dispuesto quedará sujeto a las sanciones previstas en los artículos 50° y 51° del Título VII Libro Primero, del Código Fiscal y en la Ley Penal Tributaria N° 24.769. El agente de retención y/o percepción será responsable por el importe no retenido o percibido total o parcialmente por error u omisión.

 GOBIERNO DE FORMOSA	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN AL RÉGIMEN DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS		 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
CONTRIBUYENTE	EDENRED ARGENTINA S.A.	CUIT	30-62360867-7
DOMICILIO	AV. DIAZ VELEZ Nro 4367 Piso 5 CP : 1200 DESCONOCIDO - CAPITAL FEDERAL		

DATOS DE INSCRIPCIÓN

TRIBUTO: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL
FECHA INSCRIPCIÓN: 05/03/2012

DATOS DE LA EXCLUSIÓN

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN N°: 87614236152025
FECHA SOLICITUD: 18/02/2025
RÉGIMEN A EXCLUIR: RETENCIONES

VIGENCIA DE LA EXCLUSIÓN - Art. 3 R.G. 03/2020

FECHA INICIO: 01/03/2025
FECHA FINALIZACIÓN: 31/08/2025

VALIDACIÓN DE LA CONSTANCIA: Código de Respuesta Rápida (QR)



Se certifica que el contribuyente EDENRED ARGENTINA S.A. se encuentra excluido del Régimen General de Retención del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en los términos de la Resolución General N° 03/2020, desde y hasta la fecha antes señalada. Esta constancia se expide sobre la base de los datos declarados por el contribuyente, reservándose esta Administración Tributaria Provincial, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos.

Los Agentes de Retención deberán validar los datos de la presente constancia a través de la consulta en línea del Código de Respuesta Rápida (QR) inserto en este documento. La inobservancia de lo aquí dispuesto quedará sujeto a las sanciones previstas en los artículos 50° y 51° del Título VII Libro Primero, del Código Fiscal y en la Ley Penal Tributaria N° 24.769. El agente de retención y/o percepción será responsable por el importe no retenido o percibido total o parcialmente por error u omisión.



MINISTERIO DE
HACIENDA Y
FINANZAS PÚBLICAS



Trámite:10811524

Certificado de No Retención/Percepción CONVENIO MULTILATERAL

Fecha de Emisión: 15/07/2025 10:26

Original
0000004857

Contribuyente: EDENRED ARGENTINA S.A.

Nº de Inscripción: 30623608677

CUIT / CUIL 30623608677

Domicilio: TALCAHUANO N° 833 Piso: 2 Dpto: G C.P.:1043 CAPITAL FEDERAL - CAPITAL FEDERAL

A Solicitud de parte interesada y a los fines de ser presentado antes las autoridades que lo requieran, se expide el presente CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, de acuerdo a lo establecido en los arts. 68º y 79º de la Resolución Normativa N° 01/11, con validez por 6 meses a partir de la fecha de emisión.

Se emite el presente en la ciudad de La Rioja, a los 15 días del mes de Julio de 2025.



Código QR - Validación en línea



POSADAS, 29 de Agosto de 2024

RESOLUCIÓN N°: 2739/2024-DGR

VISTO: el Expte. N° 3252-4418-2024 del Registro de esta Dirección, caratulado "EDENRED ARGENTINA S.A., S/ Exclusión R.G. N° 03/93 D.G.R., R.G. N° 92/90 D.G.R., R.G. N° 59/90 D.G.R., R.G. N° 16/88 D.G.R., Y R.G. N° 18/98 D.G.R.";

CONSIDERANDO:

QUE, la contribuyente ha solicitado se extienda a su favor una constancia de exclusión al régimen de retenciones y percepciones instituido por la Resolución General N.º 03/93 D.G.R., y modificatorias, por la Resolución General N.º 92/90 D.G.R., por la Resolución General N.º 59/90 D.G.R., por la Resolución General 16/88 D.G.R., y por la Resolución General N.º 18/98 D.G.R., argumentando generación de sucesivos saldos a favor ante esta Dirección;

QUE, conforme surge de los elementos aportados por la contribuyente y de los antecedentes obrantes en esta Dirección, se concluye que la solicitud presentada por la misma cumple con las exigencias previstas por el Art. 21º de la R.G. N.º 03/93 D.G.R., por la R.G. N.º 92/90 D.G.R., por la R.G. N.º 59/90 D.G.R., por la R.G. N.º 16/88 D.G.R., y por la R.G. N.º 18/98 D.G.R., para que proceda la exclusión a los Regímenes citados;

QUE, consecuentemente corresponde proceder al dictado de la norma que reglamente en forma expresa los alcances de la mencionada excepción;

QUE, de conformidad al Artículo 17º inciso f), del Código Fiscal Provincial, al Art. 22º de la R.G. N° 03/93 D.G.R., por la R.G. N.º 92/90 D.G.R., por la R.G. N.º 59/90 D.G.R., por la R.G. N.º 16/88 D.G.R., y por la R.G. N.º 18/98 D.G.R., la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para adoptar medidas de tal naturaleza;

POR ELLO:

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS

RESUELVE:

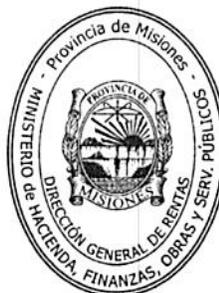
ARTICULO 1º.- EXCLUYESE de ser sometidas a Retención o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos conforme al Régimen establecido por la Resolución General N.º 03/93 D.G.R. y modificatorias (Rég. 13 y 14), por la Resolución General N.º 92/90 D.G.R. (Rég. 03), por la Resolución General N.º 59/90 D.G.R. (Rég. 11), por la Resolución General N.º 16/88 D.G.R. (Rég. 00), y por la Resolución General N.º 18/98 D.G.R. (Rég. 23), a la firma **EDENRED ARGENTINA S.A.**, inscripta ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo la C.U.I.T. N° 30-62360867-7 sobre la base de las razones expuestas.

ARTÍCULO 2º.- LA EXCLUSIÓN dispuesta por el artículo 1º regirá por el término de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CORRIDOS**, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al responsable. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria.


Cra. GUADALUPE CABAÑAS
JEFE DPTO. SELECCIÓN Y REVISIÓN
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES


Cra. DANIELA NEUENDORF
DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN
Dirección General de Rentas
de la Provincia de Misiones




Cra. EVA M. BELÉN GREGORI
DIRECTORA PROVINCIAL
Dirección General de Rentas
de la Provincia de Misiones

F918

CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION WEB N°:

30782

FECHA EMISION: 29/04/2025

FECHA DESDE: 29/04/2025

FECHA HASTA: 30/04/2026

CONSTANCIA

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA emite el presente CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION, para ser presentado hasta la fecha tope fijada precedentemente ante los Agentes de Retención y/o Percepción que correspondan, quienes no deberán practicar retenciones y/o percepciones por el impuesto establecido a continuación, quedando las declaraciones juradas sujetas a posterior verificación:

APELLIDO Y NOMBRE
O RAZON SOCIAL:

EDENRED ARGENTINA S.A.

CUIT N°:

30-62360867-7

IMPUESTO:

Ing.Brutos Convenio Multilateral / Declaración Jurada Mensual

DOMICILIO:

Talcahuano 833 Piso 2 Depto. G - CAPITAL FEDERAL (1043)

ACTIVIDAD/ES:

474010 Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos

620900 Servicios de informática n.c.p.

649290 Servicios de crédito n.c.p.

649999 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.

829909 Servicios empresariales n.c.p.

OBSERVACIONES:

Certificado impreso vía WEB el día 12/06/2025 02:37 p.m.

IMPORTANTE: los datos contenidos en la presente deberán ser validados por el receptor de la misma, en la página institucional de esta Dirección

01/08/2018

**DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE INGRESOS PÚBLICOS**

**CERTIFICADO DE EXCLUSIÓN
Resolución N°24-DPIP-2023**

NÚMERO	FECHA EMISION
2918	16/05/2025
BENEFICIARIO	
EDENRED ARGENTINA S.A.	
CUIT	30623608677
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE INGRESOS BRUTOS	
30623608677	
REGIMEN DEL QUE SE EXCLUYE	
REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS RG 040-DPIP-2020. REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES EN EL IMPUESTO SOBRE LOS IIBB RG 039-DPIP-2020. RÉGIMEN DE RECAUDACIÓN SOBRE TARJETAS DE CRÉDITO Y COMPRA - SIRTAC	
PORCENTAJE DE EXCLUSIÓN	100%
VIGENCIA DESDE	16/05/2025
VIGENCIA HASTA	30/06/2026

El presente Certificado NO implica el carácter irreversible del saldo a favor verificado por el procedimiento de Exclusión, dicho saldo podrá, si resultare pertinente, ser revisado y/o verificado por otras Áreas de esta Dirección



CP Alberto Crispo
DIRECTOR
Dirección Provincial de
Ingresos Públicos



ADMINISTRACIÓN
PROVINCIAL DE
IMPUESTOS
Provincia de Santa Fe

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN

Artículo 26 Resolución General N° 15/97
(t.o. RG 18/2014 y modificatorias)

Régimen de Percepciones y/o Retenciones Imp. s/Ing. Brutos

CONSTANCIA N°

242

Tramitado en Expediente N°: 13301-0338950-4

Por la presente se excluye del Régimen de Retenciones y Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, al contribuyente:

Apellido y Nombre o Razón Social: EDENRED ARGENTINA S.A.

N° de inscripción: 901-938651-3

C.U.I.T.N°: 30-62360867-7

Domicilio Fiscal: Talcahuano 833 piso 2 oficina G

Localidad: CABA Provincia: -----

Vigencia: desde 12 MAY 2025 hasta 31/12/2025

La emisión del presente certificado no impide a esta Administración el reclamo de diferencias de impuesto, intereses y multas de deudas que pudieren surgir a favor del Fisco Provincial, por reajustes de ingresos reales, inspecciones o cualquier otra situación impositiva que se tome conocimiento, lo cual originará la anulación de la constancia emitida, mediante el dictado de la Resolución respectiva. -----

12 MAY 2025

Administración Regional A los días del mes de del año

"AÑO 2025 – 210 años del Congreso de los Pueblos Libres"

C.P.N. Ma. Cristina A. Giorgetti
Directora a/c Res. I. 003/23
Dirección de Control Fiscal Interno
Administración Pcial. de Impuestos

Firma y Sello de la Jefatura

Silvina A. Trangoni
ABOGADA

SECRETARÍA Regional Sta. Fe
Res. Int. 934/24
ADM. PCIAL. DE IMPUESTOS

C.P. Sebastián A. Estrada
Administrador Regional Santa Fe
Firma y Sello Administrador Regional

ES COPIA

Vigente

Certificado de No Retención

Detalles de Certificado

Nro.Certificado	2102
Ciudad	CABA
CUIT	30623608677
Contribuyente	EDENRED ARGENTINA S.A.
Régimen	multilateral
Dom.Fiscal	Talcahuano N.º 833 Piso 2 Of G - CAPITAL FEDERAL
Fecha Emisión	27/01/2025
Pago Desde	27/01/2025
Pago Hasta	26/07/2025
Tipo	FECHAS
Nro.de Factura	

Certificado Generado : 27/01/2025 12:54:49

URL: <https://servicios.aref.gob.ar/cert-no-retencion/por-cuit/30623608677>



Emitido el 02/07/2025, 11:16 hs.

EXCLUIDOS DE RECAUDACION BANCARIA

C.U.I.T.: 30-62360867-7

Denominación o Razón Social:
EDENRED ARGENTINA S.A.

Sujeto excluido del Régimen de Recaudación Bancaria RG (DGR) N° 80/03 y sus modificatorias hasta el 31/07/2025.



Fecha de generación: 02/07/2025

Exclusión de Percepciones y Retenciones:

C.U.I.T.: 30-62360867-7

Razón Social o Denominación: EDENRED ARGENTINA S.A.

Validez de la consulta hasta el 30/09/2025